



La verdad sobre el fraude contra Chevron en Ecuador.

Chevron ratifica que denuncias de contaminación son falsas.

Un grupo de abogados estadounidenses y ecuatorianos financiados por fondos buitres británicos, obtuvo en 2011 una sentencia en Ecuador contra Chevron Corporation en un proceso plagado de fraude, corrupción, extorsión y uso de pruebas falsas contra la compañía. Esa ilegítima sentencia ecuatoriana amenaza con extender sus efectos a la Argentina, impactando a empresas subsidiarias de Chevron Corporation que nada tienen que ver con el fraude judicial ecuatoriano.

Para entender mejor este caso, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- **Las imágenes que han circulado recientemente en medios de comunicación en la Argentina no corresponden a operaciones, pasadas o actuales, de Chevron Corporation.**
- Chevron Corporation nunca operó en Ecuador. En el 2001 una subsidiaria Chevron Corporation se fusionó con Texaco, cuya subsidiaria Texaco Petroleum Co. (TexPet), muchos años antes había sido copartícipe minoritaria en un consorcio con Petroecuador, la estatal petrolera ecuatoriana.
- TexPet concluyó su participación en el referido consorcio en 1992, cumpliendo con todas sus obligaciones de remediación ambiental. Las autoridades de la República del Ecuador aprobaron la remediación y liberaron a TexPet de toda responsabilidad ambiental, pasada y futura.
- **Evidencia científica prueba que no existen impactos o riesgos para la salud o el medioambiente causados por las operaciones de TexPet en Ecuador.**
- **Hasta los propios asesores técnicos de los demandantes han reconocido, en declaraciones juradas presentadas ante tribunales internacionales, no haber encontrado evidencias de la supuesta contaminación causada por TexPet o vínculo alguno entre enfermedades padecidas por residentes ecuatorianos y las operaciones de TexPet.**
- Abogados y asesores de los demandantes ecuatorianos, ante la falta de pruebas contra Chevron Corporation, falsificaron informes periciales, extorsionaron a jueces, ofrecieron y pagaron sobornos a peritos y jueces, e incluso redactaron la sentencia dictada contra Chevron Corporation.
- Las pruebas del fraude son extensas y han sido reconocidas por numerosos tribunales. Chevron Corporation ha entablado una demanda por extorsión y fraude contra abogados y representantes de los demandantes.
- Desde hace más de 20 años, Petroecuador ha sido la propietaria y operadora exclusiva del área, y por lo tanto, es la única responsable por las condiciones ambientales actuales.

Te invitamos a conocer más sobre el fraude en www.juiciocrudo.com y en Twitter en [@juiciocrudo](https://twitter.com/juiciocrudo).

Chevron Corporation.



La verdad sobre el fraude contra Chevron en Ecuador.

Chevron ratifica que denuncias de contaminación son falsas.

Un grupo de abogados estadounidenses y ecuatorianos financiados por fondos buitres británicos, obtuvo en 2011 una sentencia en Ecuador contra Chevron Corporation en un proceso plagado de fraude, corrupción, extorsión y uso de pruebas falsas contra la compañía. Esa ilegítima sentencia ecuatoriana amenaza con extender sus efectos a la Argentina, impactando a empresas subsidiarias de Chevron Corporation que nada tienen que ver con el fraude judicial ecuatoriano.

Para entender mejor este caso, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- **Las imágenes que han circulado recientemente en medios de comunicación en la Argentina no corresponden a operaciones, pasadas o actuales, de Chevron Corporation.**
- Chevron Corporation nunca operó en Ecuador. En el 2001 una subsidiaria Chevron Corporation se fusionó con Texaco, cuya subsidiaria Texaco Petroleum Co. (TexPet), muchos años antes había sido copartícipe minoritaria en un consorcio con Petroecuador, la estatal petrolera ecuatoriana.
- Texpet concluyó su participación en el referido consorcio en 1992, cumpliendo con todas sus obligaciones de remediación ambiental. Las autoridades de la República del Ecuador aprobaron la remediación y liberaron a TexPet de toda responsabilidad ambiental, pasada y futura.
- **Evidencia científica prueba que no existen impactos o riesgos para la salud o el medioambiente causados por las operaciones de TexPet en Ecuador.**
- **Hasta los propios asesores técnicos de los demandantes han reconocido, en declaraciones juradas presentadas ante tribunales internacionales, no haber encontrado evidencias de la supuesta contaminación causada por TexPet o vínculo alguno entre enfermedades padecidas por residentes ecuatorianos y las operaciones de TexPet.**
- Abogados y asesores de los demandantes ecuatorianos, ante la falta de pruebas contra Chevron Corporation, falsificaron informes periciales, extorsionaron a jueces, ofrecieron y pagaron sobornos a peritos y jueces, e incluso redactaron la sentencia dictada contra Chevron Corporation.
- Las pruebas del fraude son extensas y han sido reconocidas por numerosos tribunales. Chevron Corporation ha entablado una demanda por extorsión y fraude contra abogados y representantes de los demandantes.
- Desde hace más de 20 años, Petroecuador ha sido la propietaria y operadora exclusiva del área, y por lo tanto, es la única responsable por las condiciones ambientales actuales.

Te invitamos a conocer más sobre el fraude en www.juiciocrudo.com y en Twitter en [@juiciocrudo](https://twitter.com/juiciocrudo).